UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
RECIBIDO
23 SEP 2019
12:36
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 252-2019-FCA-CF

Ayacucho, 19 de setiembre de 2019

Visto la documentación sobre la redistribución de asignaturas del 2019-II; y

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, mediante Memorando N° 424-2019 -UNSCH/FCA-DAAZ, remite la redistribución de asignaturas correspondiente al Semestre Académico 2019-II, presentados por los responsables de cada Área Académica y aprobada en sesión del DAAZ del 09 y 16 de setiembre de 2019:

Que, en concordancia con el Art. 282 y 290 del Estatuto (Versión 2, 2016) y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 2019;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- APROBAR, la Redistribución de Asignaturas para el Semestre Académico 2019-II del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, que forma parte de la presente resolución.

2°.- SOLICITAR, el reemplazo de carga académica del Dr. Rolando Bautista Gómez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, M.Sc. Rubén Alfredo Meneses Rojas, Director del DAAZ y del Ing. Ennio Chauca Retamozo, Secretario Docente de la FCA.

3°.- SOLICITAR, al Vicerrector Académico de la UNSCH autorización para que la Facultad de Ciencias Agrarias, proceda con realizar las respectivas convocatorias.

4°.- REMITIR, la presente resolución y un ejemplar de la referida Redistribución de Asignaturas 2019-II al Vicerrectorado Académico y Oficina de Planificación y Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. ENNIO CHAUCA RETAMOZO
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. Rolando Bautista Gómez
Decano

Distribución
VRAC
Of. Planific. y Ppto
DAAZ
Archivo